

Carta q̄ aq̄llos q̄ hizieren maleficio yendo en abi-
to delegos que nõ sepuedan ayudar por beneficio
de corona.

Estas son las Rubricas de los premillessos y cartas
del Rey don alfonso q̄ son Registradas en
el libro de premillessos de abiertas bermes
de la hera de mill y tresientos y quatro años.

Del fuero y franquza de senilla en la primera ca
De la sal.

Que nõ de derecho de la ortaliza ny de los ganados
Que sepuedan hazer tiendas.

De las melçtas.

Dos sueses y vna justiaa.

Almotacen en la segunda ca.

Senia

Sellos.

franquza de los q̄ toujeron camallos.

De los q̄ fueren vasallos do tray.

De caballos y armas.

En las knas en q̄ nõ oujere treyuta palmos
de ancho q̄ torne dos palmos.

Ny otra ca desta razon del dho Rey q̄ fue dada
en castilla a diez dias de mayo y ra de mill y tres-
ientos y diez e syey años en el libro de ordenamientos
de era de quinze años. a. xxv. de julio.

Dia de mercado en la quarta carta.

Dia de la feria en la v. carta.

franquza de la feria de los diez dias de entra-
da a. vii. cartas.

Quien vende ante de la feria.

Queabierta mente.

Feria al mercado.

De los q̄ au de dar censo al Rey.

Que ynngunos vsmos nõ sean embargados
a. vii. cartas.